

La mujer en Aranjuez

Imágenes para el recuerdo

Florencio Hernández Campos

Ángel Ortiz Córdoba



Ilustrísimo Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa de Aranjuez



Dirección General de la Mujer

CONSEJERIA DE SANIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES

Comunidad de Madrid

Procedencia de las fotografías:

Joaquina Fernández Sánchez
Fundación Puentes Barcas
María Gómez Jiménez
Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul
José Luis Lindo Martínez
Pilar Martínez Mora
Carmelo Martínez Morán
Ángela Martínez Olmos
Eloi Mendieta
Cristina Moreno
Mercedes y Maruja Palau
Isabel Pinto

© De los textos: Ángel Ortiz, Florencio Hernández Campos.

© De la presente edición: Ilustrísimo Ayuntamiento del Real Sitio y Villa de Aranjuez

I.S.B.N.: 84-89796-44-0

D.L.: M-22873-1999

Es una producción de Ediciones Doce Calles S.L.

Este álbum fotográfico ha nacido con la intención de rendir un homenaje a innumerables mujeres ribereñas que, la mayoría de las veces anónimamente, han desarrollado con su actividad laboral o familiar la sociedad de Aranjuez. Cuando tengan en sus manos este libro cuyo subtítulo: «imágenes para el recuerdo» y observen las fotografías que en él se muestran o lean los comentarios que publica, seguro que ustedes evocarán escenas entrañables, sentimientos personales, vivencias familiares semejantes, comentarios o incluso fotografías propias en los mismos escenarios, porque esta ha sido una de las intenciones y el origen del álbum.

En Aranjuez se puso en marcha el pasado mes de marzo el «II Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres». Esto supone disponer de un plataforma para desarrollar actuaciones en el ámbito de la cultura y uno de sus objetivos es el de fomentar los hábitos culturales en la sociedad y en las familias de Aranjuez. El mejor medio para lograrlo es el de sacar a la luz una publicación que enriquezca nuestra dotación bibliográfica. En este caso se trata de un libro que recoge aportaciones de las mujeres del mundo del saber y la cultura, así como su contribución a los procesos históricos y sociales.

Así nace esta primera publicación, como un compromiso institucional de poner en marcha proyectos que desarrollen los objetivos marcados. En este caso se planteó desde la Delegación de Servicios Sociales recopilar documentos referentes a las actividades de la mujer en Aranjuez, poniendo nuestro empeño en investigar su participación en las distintas facetas sociales. Y lo hemos querido hacer de una forma que resulte accesible y fácil para los ribereños, a través de la fotografía, preparando un libro eminentemente gráfico. Tras una ardua búsqueda hemos encontrado una ingente cantidad de material de colecciones privadas.

Se trata además de una obra pionera, ya que no existe ningún antecedente similar. En sus páginas se repasan las tareas, actitudes, costumbres de las mujeres en Aranjuez, desde principios de siglo hasta la década de los años sesenta. Son más de 60 fotografías con la idea final de ser el reflejo de la participación de las mujeres en la sociedad ribereña desde distintos puntos de vista como son, entre otros, la enseñanza, el arte, el ocio, la industria, la agricultura o la sanidad.

Nuestro agradecimiento por su aportación a todas aquellas personas que han cedido fotografías de sus colecciones privadas o familiares, así como al cronista de la villa, D. Angel Ortiz Córdoba y a D. Florencio Hernández Campos, de cuyos esfuerzos es fruto también esta publicación.

D. José María Cepeda Barros
Alcalde de Aranjuez

LA MUJER EN ARANJUEZ

Consideraciones

Es un tanto ridículo en estos tiempos que un hombre se ponga a hacer consideraciones sobre la condición de la mujer. Ella está tan próxima, se encuentra tan vinculada a su propia existencia, que difícilmente podría ser objetivo en su juicio, sobre lo que ella significa por sí misma y en relación con el mismo hombre. Los sociólogos y los filósofos siempre han visto a la mujer desde su prisma personal, imbuidos de sus propias ideas y vivencias. Quizá por esto pudo escribir una mujer, Simone de Beauvoir: «El problema de la mujer siempre ha sido un problema para los hombres». Son innumerables los escritores que a lo largo de la Historia han vertido sus opiniones, naturalmente muy personales, sobre la mujer. Solón, (s. VI a. C.), reformador y moralista griego, se expresaba así: «Los dioses no han hecho más que dos cosas perfectas: la mujer y la rosa», el cual sería contestado por Voltaire, a finales del siglo XVIII, de forma satírica: «El primero que comparó a una mujer con una flor, fue un poeta; el segundo, un imbécil». Oscar Wilde, dramaturgo irlandés, a finales del siglo XIX escarbaría en la polémica, entre cínico y tierno: «Las mujeres han nacido para ser amadas, no para ser comprendidas»: son como un objeto de deseo. Se atribuye a Schopenhauer, profundo filósofo alemán, una frase aún más denigrante: «La mujer es un ser de cabellos largos e ideas cortas». El célebre novelista Stendhal no es menos inflexible: «La mejor arma contra una mujer es otra mujer». El mismo San Pablo, contagiado de su educación hebraica, escribe a los

Colosenses, III, 18-19, en los albores de un anunciado cristianismo: «Las mujeres estén sometidas (o sujetas o subordinadas, según distintas versiones de la Biblia) a sus maridos... maridos, amad a vuestras mujeres...» Ellas deberán obedecer y serán amadas. ¡Hogar, dulce hogar!

Este estado de opinión es compartido por otras mujeres no menos ilustres, que hacen con ello un flaco favor a sus congéneres femeninas, Madame de Stael, (francesa, murió en 1817), con su profundo y particular sentido feminista, pudo escribir: «Celebro no ser hombre, porque entonces tendría que casarme con una mujer». Y George Sand, la novelista francesa, romántica pareja de Chopín, creaba una frase que no parece estar muy en línea con su vocación poética: «Viuda y rica, el estado perfecto de la mujer».

Los tiempos empiezan a cambiar. Las sufragistas hacen acto de presencia en Inglaterra a principios de este siglo: reclaman unos derechos que han sido negados hasta entonces a la mujer, al «sexo débil». Una voz varonil e idealista, enemiga de la hipocresía, les precede: Henrick Ibsen, el sueco. Se le puede leer: «Nuestra sociedad es masculina; y hasta que no entre en ella la mujer, no será humana».

El pueblo sencillo, educado con la «fe del arriero», con unas costumbres eminentemente machistas, emanadas históricamente de un cristianismo y un islamismo duramente interpretados, no dejará de menospreciar a la mujer, reflejándolo en sus usos, refranes y canciones. Ella, la mujer lo ha venido aceptando resignadamente durante

muchos y largos siglos. Las sentencias, de uso habitual, son atentatorias contra la dignidad de la mujer, aunque no se quiera ver así, de acuerdo con esos, principios ético-sociales hipócritas, al decir de Ibsen. «A la mujer y a la mula, mano dura». «La mujer y la mentira, nacieron el mismo día» y «La mujer honrada, pierna quebrada y en casa».

Cuando el hombre, en tanto que machista, reconoce su error por una propia y amarga experiencia, tendrá que admitir: «La primera mujer, escoba; y la segunda, señora».

Aranjuez no podía quedar al margen de una sociedad tan discriminatoria, que impregna todos sus estamentos. Un refrán o dicho que identifica plenamente esta situación es: «¡La mujer a la cocina, a fregar los cacharros!».

O este otro, más localista si cabe: «Si te casas en Aranjuez, tendrás cántaro, carro y mujer».

Se refiere al carrillo de mano de una sola rueda, en el que se adapta un tablero que contiene dos o cuatro cántaros, según el tamaño. La mujer se encargará de acarrear el agua de una fuente cercana. Es una representación de la esposa que ha de tener un hogar siempre a disposición de un marido exigente.

Cuando la mujer empieza a reclamar sus derechos, sobre todo al trabajo, lo hace de una manera muy tímida, como pidiendo perdón, y reconociendo que está muy limitada para poder ejercer muchos oficios. En el periódico local *El Eco Regional*, publicado en Aranjuez el día 3 de septiembre de 1927, aparecía un trabajo firmado por «Soledad» bajo el título «El trabajo de la mujer». En él se desprende un interés especial porque nos introduce de lleno en esta problemática de la mujer desde la visión propia y calificada de una de ellas, puesto que, escribir en un periódico, es cosa poco habitual en una vecina del Real Sitio. Se puede apreciar la cortedad de miras de la autora, aunque, visto en relación con el tiempo en que fue escrito, pudiera pasar por ser una postura valiente y decidida,

dispuesta a derribar unas mínimas barreras. Dado su interés, lo reproduciremos íntegro:

«Se nos está discutiendo demasiado a las mujeres sobre si debemos o no trabajar fuera de casa.

Mi opinión es bien conocida. No soy avanzada feminista ni me asusta el que una mujer salga de casa para trabajar. No hay en ello ningún desdoro.

Los ingleses han comenzado, con encuestas periódicas, sobre este tema y, naturalmente, la mayoría de los votantes han estado de acuerdo con que la mujer vaya a trabajar donde sea necesario.

Claro está que hay muchas profesiones que no se prestan a la mujer, pero la culpa la tienen muchos hombres que ocupan puestos en profesiones que debieran ser exclusivamente para las damas.

Hace pocos días censuraban el que la mujer en Inglaterra se dedique a batir records de altura en avión, maneje el volante de un auto y se haga guardia de la porra o agente de la Policía.

Es verdad; yo tampoco estoy de acuerdo con esto, pero puestos a censurar, ¿por qué se consiente que haya hombres despachando objetos de perfumería, sombreros y trajes de señora, limpiando oficinas, realizando labores que debe hacer una mujer y no un hombre? Si estos puestos los ocupara una mujer, como debiera hacerse, las mujeres no tendríamos que dedicarnos a aviadores, ni guiaríamos autos, ni seríamos policías, ni ocuparíamos otros puestos que debiera ocupar el hombre. Pero éste nos arrebató ciertas profesiones y nosotras no hemos podido hacer otra cosa que ensanchar nuestro radio de acción a otros sectores, aun cuando no sean tan gratos como muchos creen. El trabajo de la mujer deber ser fino, delicado y no rudo, y sería necesario que deslindáramos bien los campos de uno y otro sexo en este particular.

Ahora bien: ¿creéis que a la mujer la satisface mucho tener que ir a ganar el sustento fuera de su casa?. Pues estáis equivocados. Si el hombre gana lo suficiente, la mujer no debe salir a trabajar fuera del hogar, que con tener éste limpio y alegre tiene suficiente trabajo para demostrar a la Humanidad que gana lo que come. ¡Y no digamos nada si en el

hogar hay chiquillos! Entonces, una mujer, por muy hacendosa que sea, siempre carecerá de tiempo para emplearlo en el hogar. Entonces sí que sería inhumano que la mujer se viera obligada a salir de casa para ganar lo que el hombre no gana. Entonces sí que se podría criticar cualquiera que fuera la profesión elegida. Pero entonces también habría que indagar quien era el culpable de que la mujer tuviera que salir de casa... ¿No seríais tal vez vosotros?.

Pensadlo bien y contestadme después».

Pasados 72 años desde que fuera publicado este trabajo, se aprecia ahora en él una fuerte dosis de candidez y romanticismo en la autora, (¿Soledad, era nombre o pseudónimo?) Hoy se lee el artículo haciendo sonreír a todos, hombres y mujeres. Soledad acepta la superioridad del hombre con toda naturalidad y se desmarca de la lucha ideológica que mantienen las mujeres en busca de una igualdad de derechos. Lo de «pensadlo bien y contestadme después», no deja de ser un valiente reto y una firme decisión de seguir discutiendo su postura; está dispuesta a entablar batalla con el «enemigo».

«Soledad» partía, en esa pretendida polémica, desde una posición cultural muy endeble. En los colegios se enseñaba a las niñas, especialmente, las labores del hogar. Un año antes de la publicación de su artículo, en 1926, al terminar el curso escolar, el Ayuntamiento quiso hacer unos regalos a las niñas y a los párvulos, pero la inspectora de primera enseñanza, doña María Quintana Ferraguá, consiguió desviar ese dinero hacia la adquisición de una máquina de coser, para que ayudase a la enseñanza de las discípulas. La obsesión por el hogar, «ser una buena ama de casa», dominaba el sentido didáctico de la Enseñanza. Este mismo sentimiento quisimos evidenciarlo en nuestra obra *Aldea, Sitio, Pueblo; Aranjuez 1750-1841*, con un «Recuerdo»:

«A sus mujeres, sacrificadas, humilladas; la Vida les dio el Doctorado en potajes y cocidos; la Maestría en el encalado de fachadas y en el pintado con almazarrón de los pisos de sus pobres viviendas; el Oficio para saber conservar en orzas

las aceitunas aliñadas o el pescado en adobo; la Capacidad para presentar como nuevas las prendas de vestir, zurcidas y relevadas. Al tiempo, aprendían de la Iglesia la tabla de multiplicar».

El trabajo de la mujer. ¿En qué y cuándo ha trabajado la mujer fuera del hogar, que no sea en el campo, de sirvienta, tendera o ama de cría? ¿En fábricas? ¿Cuándo pudo haber en Aranjuez factorías que dieran trabajo y ocupación a las mujeres? Raras y excepcionales veces.

En el siglo XVIII ya se habían plantado en Aranjuez miles de moreras, con el objeto de alimentar a los gusanos productores de la seda. Esta se venía elaborando en el Sitio de forma artesanal desde hacía 250 años antes. En 1791 se ha establecido una «fábrica de hilaza de seda» en la Casa de Vacas. El impulsor de esta idea ha sido el conde de Floridablanca, primer ministro con los reyes Carlos III y Carlos IV. La mayoría de los empleados han de ser mujeres, «Maestras y Discípulas», el equivalente a nuestro tiempo a Oficiales y Aprendizas. El nombrado director, Josef Fontenelle, dicta unas reglas que se deben observar en la fábrica y otras a las que deben atenerse las discípulas. Por ellas se conoce el trato duro y hasta inhumano que recibían las trabajadoras en aquella empresa ciertamente precapitalista. Para la admisión de empleadas, las normas podían haber sido redactadas por un jefe de personal de alguna de nuestras modernas empresas:

«3º... no pueda recibir... a mujeres ya de edad avanzada, ni tampoco a otras incapaces de aprehender, las que, detenidas (tenidas, ocupadas) a lo más tres días, y viendo que no han aprehendido... deberá despedirlas».

Punto 4º. El que tuviera obligación de

«traher agua, leña, etc. será de su obligación, a las cuatro y media de la mañana encender todos los hornillos... y al anochechar quitar toda la lumbre...»

¿Cuándo hacen vida de familia, cenan, duermen?

Punto 5º. Primer toque de campanilla, para entrar al trabajo, de madrugada. Para las

«Discípulas será a las 4 y 1/2 y a las 5 las Maestras, ... almuerzo en el que ocuparán media hora, que para las discípulas será a la una y tres cuartos...»

Punto 10°. «Todas las noches se deberán hilar todos los fondos...» «Todas las noches»: ¿a qué hora terminaban la jornada? ¿estaban alojadas en la misma fábrica?

Sobre las reglas que deben observar las discípulas, se puede apreciar una extrema dureza en el trabajo, en el que no se las permite el menor respiro:

«... deberán dar vueltas al aspa con toda vehemencia... sin pararse, sin conservar con las (otras discípulas) de las otras calderas... permitiéndolas puedan cantar en baxa voz».

Cuando por romperse el hilo hay que suspender esta tarea, mientras las maestras lo arreglan, deben ocuparse en otra actividad, prevista de antemano.

Por último en el punto 19°.

«Y faltando a quanto arriva se expresa, después de amonestarla por tercera vez, quedará a voluntad del Director el descuento del jornal una quarta parte, tercera o mitad a proporción de la falta incurrida».

Es decir, en la práctica, la discípula no debe ser tal, porque no se la permiten errores ni negligencias; en realidad, su trabajo debe ser el de una «maestra de menor edad».

En la segunda regla se repiten algunas de las normas contenidas en la primera. Es curioso que, después de conocer el rigor con el que se trata a las aprendizas, cómo se premia a aquellas que hayan cumplido

«exactamente con su obligación y capaces, en cumpliendo los tres años de pasar a Maestras, tendrán el premio mencionado de S. E. destinado nella somma (se le escapa al director su idioma italiano) de 1.100 reales de vellón».

Floridablanca quería que, en pocos años, España pudiera estar dotada de numerosos obreros especializados para poner al país al nivel de industrialización de otros países europeos. Con este premio de 1.100 reales,

no se hacía más que cumplir con las normas que se aplicaban en cualquier taller o gremio que tuviera discípulos. Al final del aprendizaje, el educando recibía el título de «Maestro», después de ser examinado por un tribunal, capacitado para tal menester. Posteriormente recibía un premio en metálico el cual le ayudaba a independizarse, para la adquisición de las herramientas propias de su oficio y para la apertura de su propio taller, abierto en aquella ciudad en que le fuera permitido establecerse por el «Gremio» correspondiente.

A partir de este año, 1791, transcurrirán otros muchos durante los cuales la mujer pasará en Aranjuez casi desapercibida en la esfera pública. Los archivos son muy pocos en registrar nombres de mujeres dedicadas a alguna actividad fuera del hogar. Esto se explica por las leyes, las costumbres y la más estricta moral. Aparecerán excepciones como Juana Anavillat, María Candelas Navarro y Josefa Arzá, comerciantes de Madrid, que abren sus tiendas en Aranjuez durante las jornadas de 1795 a 1807; o Antonia la «Cabrera», dueña de una posada, cuyo hijo, Fermín Castaño, sería uno de los héroes locales de la guerra contra los franceses y, posteriormente, alcalde de Aranjuez en dos etapas distintas. Esta posada, seguiría abierta con el mismo nombre hasta los años 1920-1936, siendo propietario de ella Emilio Grediaga, personaje de ideas avanzadas, amigo íntimo de Santiago Rusiñol.

Si acaso, los archivos registran nombres de mujeres viudas, pero con el apellido de sus difuntos esposos, que tuvieron alguna industria familiar. La mayoría de ellas se identifican en los documentos como «Viuda de...», una fórmula un tanto odiosa, como consecuencia de una legislación que pone cortapisas a la actividad pública de las mujeres. En 1785 aparece la «Viuda de Cotanda; que puede ayudar mucho en la cría de la seda»; en 1796, la «Viuda de Apestegui» regenta el parador de la «Costurera»; en 1834 las viudas de Antonio y Melitón Caro, que tienen unas tierras arrendadas en el Rebollo y

deben hacer frente a unas ruinosas avenidas del río; la viuda de Casi, en 1851, que posee un almacén y un comercio, los más rentables de Aranjuez; la de Ibarrola, que a su vez poseía otro buen almacén de productos coloniales. Casi e Ibarrola habían sido también alcaldes de Aranjuez en tres ocasiones cada uno. La viuda de Ortiz, en 1808 era la suministradora de mantas y otros tejidos al Hospital de San Carlos; en 1822 aún no había cobrado una buena cantidad de reales que la adeudaban.

La triste situación, la miseria y el hambre que atenazó a nuestro país después de la guerra con los franceses, se cebó en Aranjuez, principalmente, con las viudas y huérfanas de los criados del Sitio. La escasez de fondos de la Administración patrimonial no permitía sufragar las pensiones de aquellas menesterosas personas. Se pudo haber solucionado durante el periodo liberal de 1820-1822, pero aún se empeoró más porque la Administración, reacia a dicho régimen, omitió, ladinamente, el cobro de las rentas de las tierras. ¿Negligencia culposa? Se atrasó considerablemente el pago de los haberes de las viudas, a las que se llegó a deber hasta 39 meses. ¡39 meses, tres años y cuarto!

La vejación que sufrían estas viudas de Aranjuez era más dolorosa cuanto que las viudas de Madrid estaban siendo mejor atendidas. En el Sitio cundía el hambre, la desesperación, el oprobio. Las viudas más distinguidas, las que sus esposos habían ocupado los cargos más importantes en la Administración, hacían numerosas gestiones, hasta reclamar por escrito denunciando su miserable situación:

«...las que no pueden proporcionarse un pedazo de pan a costa de su trabajo, se las ve mendigando de puerta en puerta e implorando la caridad de sus convecinos... a impulsos del hambre devoradora».

Este escrito había sido entregado en Madrid por «Ecequiela López», en nombre propio y de las demás viudas. Quince días después, ante la ineficacia de la gestión,

entregaban otra petición, dirigida directamente al rey Fernando VII. Pocos días después, empezaron a cobrar algún atraso. Era claro que había categorías, que se hacían discriminaciones entre unas viudas y otras: primero había que atender a las viudas de Madrid; después, a las más distinguidas de Aranjuez, y por último, a la de los simples jardineros y criados. Todas no eran iguales ante aquella Institución.

Aranjuez entra en un periodo nuevo: en 1836 ya hay Ayuntamiento, un gobierno estable de la población por parte de sus mismos vecinos. Pero hay que distinguir el concepto de «gobierno» porque el poder seguía estando en su mayor parte dentro de los muros de Palacio, y porque, «vecino» se entendía según la ley, en su sentido estricto, «los hombres cabezas de familia». Algunos derechos estaban todavía más restringidos, el del voto, que solamente lo podían ejercer los mayores de 25 años, varones, que pagasen una elevada contribución; quedaban excluidos los trabajadores, las mujeres, y más aún, los parados. Las mujeres adquirirían el concepto oficial de «vecinas» en tanto que solteras mayor de edad, viviendo solas o con hermanos menores; no podrán ejercer un cargo oficial, ni siquiera representativo. El real decreto de 20 de enero de 1834 que regulaba los gremios y la libertad de fabricación y comercio, consideraba a estas asociaciones laborales como «reuniones de hombres animados de un interés común». Son innumerables los oficios, sobre todo manuales, que se regulan y a los que en su inmensa mayoría, son negados a las mujeres. No podrán tener derecho a ejercer una plena ciudadanía ni siquiera aquellas mujeres que, en circunstancias adversas, guerras, crisis económicas, hambrunas, han ofrecido su fortuna y su vida por el rey y por las instituciones, aquellas que no se han conformado solamente con practicar una vida hogareña. En el panorama local ha habido mujeres que, individualmente han tenido una actividad pública destacable. Unas más que otras. Se puede hacer una escueta

relación de varias de ellas, aunque quizá no siempre sean las más relevantes, porque lo inédito del tema hace que el campo a explorar esté muy poco estudiado. Son mujeres de carácter fuerte, enérgico, alejadas de ese patrón romántico y sensible tan estereotipado, que se nos ha ofrecido continuamente.

JULIANA LEONA MORENO

Año 1814. Durante la guerra de la Independencia socorre de sus propios medios a las tropas españolas, acoge en su hogar a soldados, evadidos de los franceses como consecuencia de la derrota de Ocaña. Cuando en 1814 Fernando VII regresa a Madrid de vuelta de su cautiverio en Francia (muchos españoles murieron en batalla creyendo que era verdad lo de su cautividad), a su llegada a Aranjuez, es recibido calurosamente por el vecindario, destacando, por sus vestimentas, algunas mujeres y sus hijos. Entre ellas, aparecía encabezándolas Juliana Leona, vestidas, para la ocasión, «a la española antigua». Llevan en volandas hasta palacio el coche donde viene el monarca. Julia Leona pone en las manos del rey una bandera española, que este, al llegar a Madrid mandaría colocar en la iglesia de N^a Sra. de Atocha. El rey inquiere de Juliana, la «Leona», si desea hacerle alguna petición. No necesita nada.

ISABEL MUÑOZ

Años 1803-1816. Ha alojado en su casa durante estos años a parte de la Real Comitiva. Por este motivo, todavía en 1816 la deben 24.800 reales. No sabe leer ni escribir, por lo que no parece difícil darle largas en el cobro reclamado. Es viuda, tiene cuatro hijos.

ISIDORA PINTO DEL REY

En 1808 estuvo ejerciendo de matrona en el Sitio. Cuando los franceses ocupan Aranjuez a finales de ese

mismo año, se evade a Sevilla, donde sigue practicando su oficio. Tiene un salario de 6 reales diarios. En 1816 se reincorpora a la Administración de Aranjuez, con el mismo estipendio. En una reorganización de plantilla del Patrimonio, efectuada en 1827 tiene premio: la rebajan el sueldo a la mitad.

JACOBA FERNÁNDEZ DE HICKMAN

Año 1815. Es inglesa, de religión anglicana. Contrajo matrimonio en Inglaterra cuando su esposo era funcionario de la embajada española, ahora Administrador de Rentas del Sitio. Debe renunciar a su religión o su esposo perderá el puesto de trabajo, porque no puede ejercer un cargo oficial, siendo esposo de una protestante. Habrá una polémica entre varios obispos que discuten sobre la validez del bautismo y del matrimonio de Jacoba, apoyándose en esta casuística en la autoridad de los Santos Padres. Al final se decide que Jacoba tendrá que hacer un catecumenado. El bautizo y el matrimonio se efectúan en una misma ceremonia, siendo padrino de ella el mismo rey Fernando VII.

JOSEFA MARFULL

Año 1822. Durante este trienio constitucional, tiene arrendado un parador. En él sirvió comidas gratuitas durante dos días a los vecinos, que estaban divididos en dos bandos, con el fin de apaciguar los ánimos, para «que hubiera concordia en el pueblo».

MARÍA CANDELAS NAVARRO

Año 1825. Lleva 40 años con su comercio abierto en el Sitio, pero ha sido cerrado en 1823 por ser considerada partidaria de Riego durante el bienio liberal. Debió estar en prisión algún tiempo. En 1825 es autorizada para abrir de nuevo su almacén de tejidos, pero la imponen condi-







